

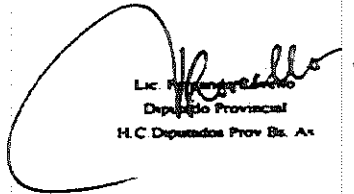
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

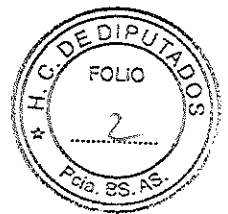
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De beneplácito por el Día Internacional de los Trabajadores  
que se conmemora el 1 de mayo del año 2021.

  
Lic. P. Rosendo  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Los orígenes del Día Internacional de los Trabajadores se remontan a 1886 en Estados Unidos. Por aquellas fechas los trabajadores iniciaron una lucha para establecer un límite de 8 horas a la jornada laboral. El único límite que existía era el no hacer trabajar a una persona más de 18 horas sin causa justificada y la consecuencia era una multa de 25 dólares.

El sindicato mayoritario inició una huelga a partir del 1 de mayo de 1886. En Chicago, los enfrentamientos entre la policía y los trabajadores fueron especialmente duros y sangrientos.

Tras días de huelga, el 4 de mayo se convocó una concentración en la plaza de Haymarket, con una tensión creciente. Ese día un artefacto explotó en la plaza, resultando muerto un policía. Hubo muchos detenidos, de los cuáles cinco de ellos fueron condenados a la horca: tres periodistas, un tipógrafo y un carpintero y es la fiesta por antonomasia del movimiento obrero a nivel mundial.

Hoy en día, la jornada del Día de los Trabajadores se ha convertido en una efeméride festiva, pero no hay que olvidar que la fecha se ha establecido en homenaje a aquellos que lucharon por una vida digna para todos los trabajadores y trabajadoras.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. Fernando Rosendo  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. De. An.